

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	CUA-105682-1-2021
Nombramiento:	CUA-105682-1-2021
SIAD No.:	556457
Fecha del Nombramiento:	15 de febrero de 2021
Fecha de entrega del Informe:	18 de febrero de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	08 de marzo de 2021
Nombre del Auditor:	Licda. Melva Magdalena Xicará López
Nombre del Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
Tipo de Auditoría:	Auditoría administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe CUA 95616-1-2020, Auditoría administrativa del renglón 021, para la verificación del proceso de selección de maestros asignados al municipio de San Mateo Ixtatán del departamento de Huehuetenango en el año 2020
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	N/A

TOMO 1/1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:105682**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Auditoría Administrativa de seguimiento a las
recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría
Interna, en el CUA 95616, Actividad Administrativa del
renglón 021, en el municipio de San Mateo Ixtatan
Departamento de Huehuetenango.**



GUATEMALA, MARZO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de Auditoría No. 105682-1-2021, con SIAD 556457, de fecha 15 de febrero de 2021, fui nombrada para realizar Auditoría administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CUA 95616-1-2020, Auditoría administrativa del renglón 021, para la verificación del proceso de selección de maestros asignados al municipio de San Mateo Ixtatán del departamento de Huehuetenango en el año 2020, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, en el informe CUA 95616-1-2020.

ESPECIFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó seguimiento a las recomendaciones de la conclusión emitida por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, en el informe CUA 95616-1-2020 Auditoría administrativa del renglón 021, para la verificación del proceso de selección de maestros asignados al municipio de San Mateo Ixtatán, del departamento de Huehuetenango en el año 2020.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (SR1)

De conformidad con el Formulario SR1 Seguimiento a Implementación de Recomendaciones y a la evaluación realizada de la evidencia presentada, se estableció que se encuentran implementadas la recomendaciones indicadas en el informe CUA 95616-1-2020. (Ver anexo 1)



El beneficio y resultado de la implementación de la recomendaciones, asegura el cumplimiento de la normativa legal vigente y de controles internos establecidos, lo cual facilita la toma de decisiones y evitan posteriores sanciones pecuniarias, por el ente fiscalizador estatal.

COMENTARIO DE AUDITORÍA

La información anteriormente descrita, fue dada a conocer a la Directora Departamental de Educación de Huehuetenango, por medio de Acta No. DIDAI-HUE-01-2021 de fecha 18 de febrero de 2021, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro No. L2 32507.

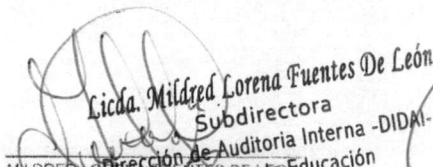
Atentamente,


MELVA MAGDALENA XICARA LOPEZ
Auditor

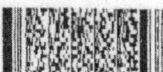
Licda. Melva Magdalena Xicara Lopez
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

YAHIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN
Supervisor

Licda. Yahirra Natiana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
Sub Director


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
Director



ANEXOS

Anexo 1

Dirección de Auditoría Interna
SR1

Formulario

Ministerio de Educación
Implementación de Recomendaciones

Auditoría administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CUA 95-616-1-2020, Auditoría administrativa del renglón 021, para la verificación del proceso de selección de maestros asignados al municipio de San Mateo Ixtatán del departamento de Huehuetenango en el año 2020

Entidad	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango	Dirección de la Entidad Auditada	5ª Avenida 9-98 zona 7, Sector Brasília, Huehuetenango
No. De Cuentaduría	D2-83	Teléfonos de la Entidad Auditada	77904444
Tipo de Auditoría	Auditoría administrativa del renglón 021, para la verificación del proceso de selección de maestros asignados al municipio de San Mateo Ixtatán del departamento de Huehuetenango en el año 2020	Periodo Auditado	N/A

No.	Condición y Recomendación	Nombre del responsable	Situación de la Recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
1	Conclusión del Informe: Se determinó que para la realización de la convocatoria del renglón 021 "personal supernumerario" del municipio de San Mateo Ixtatán del departamento de Huehuetenango, año 2020, el Licenciado Anibal Arizmendy Martínez Escobedo, Director Departamental de Educación de Huehuetenango, giró instrucciones por escrito a través del Oficio-Dirección No. 784-2020 de fecha 13 de febrero de 2020, para que el proceso de Convocatoria, Reclutamiento y Selección de personal lo realizara el Coordinador Distrital del municipio de San Mateo Ixtatán, incumpliendo con la normativa legal vigente siguiente: a) Acuerdo Ministerial No. 1083 de fecha 17 de septiembre de 2004. b) Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, Instructivo RHU-PRO-02 Procedimiento "Dotación de Personal, renglón 021" en el inciso C.2.2 Reclutamiento, selección y contratación de personal en las Direcciones Departamentales de Educación, Primer ingreso: Actividad 2. c) Manual de Perfiles de Puestos del Renglón Presupuestario 021 "Personal Supernumerario" emitido por el Departamento de Administración de Puestos y Salarios. 1. Identificación del puesto: Puesto Oficial: Técnico Auxiliar, 4. Especificaciones del puesto: Experiencia: Dos años de docencia en educación primaria. Recomendación Que la Ministra de Educación gire instrucciones por escrito a la Directora en funciones de la Dirección Departamental de Educación	Directora Departamental Jefe del Depto. De RR.HH. a.i. y Coordinadora de Reclutamiento y selección de personal de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango <i>Doña Leonora Beatriz Méndez Solórzano de To</i> Directora Departamental de Educación DIDEDUC Huehuetenango	X			Los responsables realizaron las acciones siguientes: El Viceministro Administrativo del Ministerio de Educación, por medio de oficios No. VDA 759-2020, de fecha 14 de agosto de 2020, solicitó a la Directora Departamental de Educación de Huehuetenango, atender las recomendaciones vertidas en el informe de auditoría CUA 95616-1-2020. Y oficio VDA-939-2020 en fecha 22 de septiembre de 2020 solicitó a la Directora Departamental de Educación de Huehuetenango informar a la Dirección de Auditoría Interna -DIDA- sobre las acciones y seguimiento que aseguren la debida y oportuna implementación de las recomendaciones vertidas en el informe de Auditoría interna expuesto. Mediante oficio No. 146 DDE-SDAF/2020 de fecha 30 de julio de 2020 el Subdirector Administrativo Financiero giró instrucciones a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos para que gire instrucciones a quien corresponda para que se cumplan con las recomendaciones contenidas en el informe adjunto, solicitando se sirva informar sobre lo actuado a más tardar el día miércoles 05 de agosto de 2020. Según Oficio DRH No. 454-2020 de fecha 11 de agosto de 2020, la Jefe Departamento de Recursos Humanos a.i. le remite al Subdirector Administrativo Financiero información sobre la selección de maestros para puestos de San Mateo Ixtatán. Mediante Oficio DRH-RSP No. 21-2021 de fecha 16 de febrero de 2021, la coordinadora Sección Reclutamiento y Selección de Personal, la Jefe Departamento de Recursos Humanos, Subdirector Administrativo Financiero y Directora Departamental de Educación de Huehuetenango trasladaron a auditoría interna lo siguiente: 1. Copia de Convocatoria indicando que la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, contratará personal para cubrir puestos docentes por contrato bajo el renglón 021 en los niveles de Preprimaria y Primaria para el municipio de San Mateo Ixtatán,



Doña Leonora Beatriz Méndez Solórzano de To
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



Dirección de Auditoría Interna
SR1

Formulario

Ministerio de Educación
Implementación de Recomendaciones
Auditoría administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CUA 95-616-1-2020, Auditoría administrativa del renglón 021, para la verificación del proceso de selección de maestros asignados al municipio de San Mateo Ixtatán del departamento de Huehuetenango en el año 2020

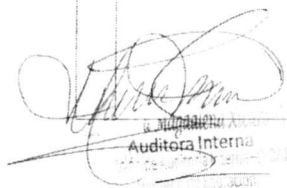
Entidad	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango	Dirección de la Entidad Auditada	5ª Avenida 9-98 zona 7, Sector Brasilia, Huehuetenango
No. De Cuentadancia	D2-83	Teléfonos de la Entidad Auditada	77904444
Tipo de Auditoría	Auditoría administrativa del renglón 021, para la verificación del proceso de selección de maestros asignados al municipio de San Mateo Ixtatán del departamento de Huehuetenango en el año 2020.	Periodo Auditado	N/A

Departamental de Educación de Huehuetenango (DIDEDUC), para que realice lo siguiente:

- Se abstenga de continuar con la contratación del personal docente 021 "personal supernumerario" ya seleccionado por la Coordinación Distrital del municipio de San Mateo Ixtatán, debiendo para ello reiniciar dicho proceso el Departamento o Sección de Recursos Humanos de la DIDEDUC, tomando en cuenta todos los expedientes que fueron recibidos los días 13 y 14 de febrero en dicha Coordinación.
- Cumplir con lo establecido en el procedimiento "Dotación de personal, renglón 021 RHU-PRO-02, del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 del Ministerio de Educación y el Acuerdo Ministerial No. 1083-2004 de fecha 17 de septiembre de 2004 y Manual de Perfiles de Puestos del Renglón Presupuestario 021 "Personal Supernumerario" emitido por el Departamento de Administración de Puestos y Salarios, para que sea el Departamento o Sección de Recursos Humanos por medio de los responsables de Reclutamiento y Selección de Personal de la DIDEDUC, quien realice el proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal.

- cerrándose el plazo para recepción de expedientes de 7:00 a 15:00 horas los días 19 y 21 de octubre del año 2020.
- Copia de Oficio DIRECCIÓN NO. 757-2020 de fecha 22 de octubre de 2020 donde la Directora Departamental de Educación le informa a la Jefe del Departamento de Recursos a.i. que da el AVAL para que se proceda a la contratación de 16 docentes ganadores debidamente calificados y asignados a establecimientos del nivel PREPRIMARIO y 41 docentes para el nivel PRIMARIO.
- Copia de nóminas de 16 docentes ganadores nivel preprimario contratados 021 del municipio de San Mateo Ixtatán. Y de 41 docentes ganadores nivel primario contratados 021 del municipio de San Mateo Ixtatán.
- Certificación de Acta No. 04-2020 de 23 de octubre de 2020 donde se dejó constancia del proceso de reclutamiento y selección del personal para la contratación de docentes de los niveles Preprimaria y primaria en renglón 021 para establecimientos educativos del municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.
- Listado de los 16 docentes contratados en el nivel preprimario y listado de los 41 docentes contratados en el nivel primario, adjuntando copia de 1 contrato del nivel preprimario y uno de nivel Primario como referencia.

Comentario de Auditoría: Derivado de las acciones y documentos presentados por los responsables se concluye que: Se llevaron a cabo los procedimientos indicados en el procedimiento "Dotación de personal, renglón 021 RHU-PRO-02, del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 del Ministerio de Educación y el Acuerdo Ministerial No. 1083-2004 de fecha 17 de septiembre de 2004 y Manual de Perfiles de Puestos del Renglón Presupuestario 021 "Personal Supernumerario" emitido por el Departamento de Administración de Puestos y Salarios, por el Departamento de Recursos Humanos y Sección de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango. Por lo que las recomendaciones se consideran cumplidas.


Auditora Interna

Licda. Leonora Beatriz Méndez Solórzano de Tello
Directora Departamental de Educación
DIDEDUC Huehuetenango

